

la capital, resulta que el 18 solo hubo dos defunciones ocasionadas por la viruela, y el 19, ninguna de la referida enfermedad.

Además, continuó el Sr. Madrid-Dávila, de la presente Estadística sanitaria general de España, que se refiere al año 1901, se deduce que Granada no es la provincia donde la mortalidad es más grande. Esta es más importante en otras diecinueve provincias.

El señor Alcalde manifiesta que tiene datos referentes a la mortalidad en Granada desde el mes de abril.

De estos datos resulta que las defunciones por la viruela han ido en aumento desde dicho mes, hasta el de octubre, en que la repetida dolencia causó cincuenta víctimas, y treinta y cuatro durante los días que van transcurridos de este mes.

Añade que el año de 1895 hubo mayor número de defunciones por la viruela que ahora, y no se declaró la existencia de la enfermedad con carácter epidémico.

En cuanto a los servicios sanitarios dice el Sr. La Chica que el Ayuntamiento no puede hacer más de lo que ha hecho.

Agrega que basta con la desinfección que se practica en el Hospital, que por tanto no es indispensable la adquisición de otra estufa, y que la Ambulancia de Sanidad hace por su parte lo que puede.

Otras manifestaciones.

Habla nuevamente el señor Gobernador y ruega que por lo pronto se concrete la discusión acerca de si la fuerza defensiva de la viruela en Granada es de tal importancia que exige se la declare con carácter epidémico.

Llama la atención de los reunidos acerca de la trascendencia de esa declaración, recordándoles que hay que tener en cuenta, no solo el estado de la salud, sino también los intereses que con ello se relacionan.

El Sr. Duarte hace uso de la palabra, y lamenta la repugnancia con que el público suele acoger la vacunación, cosa que es tanto más de lamentar, cuanto que se observa, no solo en los analfabetos, sino en muchas personas que pasan por ilustradas y gastan la vida.

Habla de la reunión celebrada ayer en la Universidad por los Decanos de las Facultades, los cuales cambiaron impresiones sobre el estado sanitario de la ciudad, siendo su opinión unánime la de que no procede declarar la existencia de la viruela con carácter epidémico.

Cree que en los datos oficiales que acaban de leerse no está acaso toda la verdad en lo que se refiere a la mortalidad por la repetida dolencia, y que por consiguiente, no puede fundarse en ellos un juicio exacto.

Termina el Sr. Duarte diciendo que, a su entender, no procede declarar la existencia de la viruela con carácter de epidemia.

El Sr. Gobernador dice que está de acuerdo con el Sr. Duarte, y que a pesar de la buena voluntad de los médicos, habrá algunos enfermos que no reclamen su asistencia, y por consiguiente, no es fácil saber el número exacto de invasiones.

No ocurre lo mismo con las defunciones. Es fácil conocer éstas por los datos que arroja el libro de Cementerios, pues todo cadáver es sepultado y de los datos que acabas de leerse resulta que la mortalidad es escasa.

El inspector de Sanidad.

El inspector de Sanidad, D. Florencio Porpeta, habla después y opina que las circunstancias no aconsejan que se declare la existencia de la epidemia variolosa, y esto, por dos razones; una, la falta de datos oficiales, y otra, las conveniencias de la población.

En resumen, la Junta acordó que en vista de los datos oficiales aportados a ella, no hay motivo para declarar que la viruela exista con carácter de epidemia.

Discutido y resuelto ese extremo, manifiesta el Sr. Gobernador, que, a pesar del acuerdo que acababa de adoptarse, es lo cierto que algo anormal ocurre en la salud pública, y a evitarlo era preciso que la Junta examinara sus gestiones.

Ruega que se emitan opiniones acerca de los medios más oportunos y eficaces para combatir los casos de viruela que se vienen registrando.

Hace uso de la palabra el Sr. Porpeta, y dice, que si bien es muy difícil conocer el número exacto de invasiones de viruela, hay sin embargo diferentes medios que pueden conducir a saberlo aproximadamente.

Cree que pueden pedirse datos al Hospital de San Lázaro.

De orden del Gobernador se pregunta por teléfono y contestan que en dicho establecimiento hay actualmente once variolosos, seis mujeres y cinco hombres.

Signe diciendo el Sr. Porpeta, que el Alcalde puede dirigirse a los de barrio, ordenándoles que le den cuenta de los variolosos que haya en sus distritos y rehúsen la asistencia facultativa.

Que también puede ordenarse al jefe de orden público que dé parte de los enfermos de que tenga noticia y se encuentren en aquellas condiciones.

Que deben hacerse públicos los consejos higiénicos propios del caso, con el fin de evitar el contagio.

Se extiende el Sr. Porpeta en atinadas consideraciones científicas acerca de este extremo.

Hace notar que ordinariamente el aire, impregnado de gérmenes infecciosos, es el vehículo de la viruela.

Para evitar el contagio, hace falta que las habitaciones de los enfermos sean desahojadas de todos los muebles que no sean absolutamente precisos,

incluso alfombras y cortinas,regar dichos muebles con soluciones antisépticas, arrojarse formol en los suelos y en los vasos destinados a recibir toda clase de productos fisiológicos y patológicos del doliente, y hacer en suma, una desinfección minuciosa y perfecta.

Todo esto debe hacerse en la habitación del enfermo, y no fuera, cuando aquel ha muerto o ha recuperado la salud.

No se observan, por desgracia, estas indicaciones de la ciencia.

Todo lo que se viene haciendo es posterior al término de la enfermedad. Entonces se llevan las ropas a la estufa de desinfección del Hospital, sin guardar en ello las precauciones debidas. Las ropas de los variolosos no son conducidas allí como debieran serlo, y de esta manera forman en las calles un reguero de peligros, sembrado de gérmenes de infección, que hay que vencer y destruir en las mismas habitaciones de los enfermos.

Hace falta para ello una estufa portátil de desinfección.

Propone el Sr. Porpeta que estos consejos se hagan públicos en una cartilla, que debe insertar el Boletín y reproducir la prensa local.

Habla de la vacunación que se hace en el Instituto municipal, y dice que es ineficaz, que carece de virtud profiláctica, cosa que ha tenido ocasión de comprobar en su reciente visita de inspección al pueblo de Huestor Santillan. Hay charentidos variolosos, y de ellos, más de la mitad han sido vacunados en el Instituto municipal de Granada, hace un mes próximamente.

No sabe a qué atribuir eso; si a inexperiencecia del operador o a malas condiciones de la linfa empleada.

Dice que solo es eficaz la linfa de las terneras que espontáneamente padecen la viruela, o una segunda ternera en la cual se ha provocado la dolencia mediante algunas incisiones con un punzón impregnado de la linfa de la primera, careciendo de aquella virtud la linfa de las terneras posteriormente operadas y que no tengan la viruela con carácter espontáneo.

Cree el Sr. Porpeta que debe aconsejarse al decano de la Beneficencia municipal que solo use linfa vacuna espontánea.

Añade que debe aconsejarse a los médicos municipales que diariamente se constituyan en sus respectivas parroquias durante cierto número de horas, para vacunar durante ellas a quienes reclaman tan importante servicio.

Cree que también debe recomendarse a los médicos particulares que, siempre que asistan un enfermo de viruela, procuren la vacunación de todos los individuos de la familia que vivan en la misma casa.

Termina el Sr. Porpeta manifestando que él está dispuesto a permanecer cada día varias horas en el Gobierno civil con objeto de vacunar a todo el que lo solicite.

El Alcalde ruega al Sr. Porpeta que, de acuerdo con el jefe de la Beneficencia municipal, organice el servicio sanitario en la forma indicada.

Ofreimientos.

El Sr. Ortiz Pujazon, en nombre de la Diputación provincial, manifiesta que aquella corporación excitará el celo de los médicos que de ella dependen para contribuir al mejoramiento del estado de la salud pública.

Los acuerdos.

Se declara discutido el extremo a que se refería el Sr. Porpeta, y se acuerda:

Oficiar al señor decano del Colegio médico para que ponga nuevamente en vigor una circular dictada en años anteriores y por la cual se recomendaba a los médicos de la capital que den parte al Alcalde de los variolosos que asistan; y a los facultativos de la provincia que den cuenta de lo mismo al Gobernador.

Ver la manera de difundir la vacunación y propagar el convencimiento de que es eficaz contra el desarrollo de la viruela.

Encargar al Sr. Porpeta de redactar una Cartilla sanitaria que deberá publicar el Boletín.

Recomendar al Sr. Alcalde que se haga mejor que ahora la desinfección de las ropas y habitaciones de los variolosos, y

Encargar al Sr. Porpeta que monte y mejore el servicio de desinfección. Con esto se dió por terminada la junta.

Un hecho escandaloso.

Antes de retirarse los señores vocales entabló conversación el Sr. Porpeta con el Alcalde.

Le habló, entre otras cosas, del hecho escandaloso de que en una casa de la Pescadería ha habido cinco enfermos de viruela, y la familia, cuando aquellos han recuperado la salud, hizo un envoltorio con las ropas que utilizaban llenas de escamas, y sin miramiento alguno lo tiró al tejado de una casa próxima, donde aún continúa; esparciendo gérmenes infecciosos.

Servicios de la Guardia civil.—La del puesto de Cullar Baza ha capturado a Antonio Dorado Jiménez, Antonio López López, Nicolás Jiménez López y Cecilio Serrano, por ser los autores del robo de seis caballerías cometido en el Parador denominado de «Lorca» de aquella ciudad, en la noche del día 13 del corriente.

De las seis caballerías han sido rescatadas cinco.

La de Pitres ha detenido a Andrés González Castilla por estar reclamado por el Juez de Instrucción de Oriva.

Y la de Iznalloz ha detenido por cruzar sin autorización en el coto denominado del «Barro» a Juan y Estanislao Ochoa Ochoa, Juan Aguilar Trave, Antonio Montiel González y Manuel Martín Montiel.

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado Depositario Pagador de la Tesorería de Hacienda de Cádiz, el oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Miguel Gómez de la Cortina.

Para ocupar esta vacante ha sido designado D. Aurelio Tabay y Escamero que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Cuenca.

La Guardia civil.

El Gobernador señor Madrid Dávila nos ha manifestado que no son ciertos los rumores que han circulado sobre los motivos de la concentración de fuerzas de la Guardia civil en la capital, atribuyendo dicha concentración al pequeño alboroto estudiantil de antaño.

La verdadera causa de la concentración no ha sido otra sino la necesidad de organizar bien los servicios encomendados a aquel instituto, y que en la actualidad se desempeñaban con excesivo trabajo en virtud de ser escasísimo el número de los individuos de la benemérita que había en Granada estos últimos días.

La dificultad para traer la fuerza a Granada que era la falta de alojamiento se ha solucionado aunque de una manera provisional, y la Guardia civil se acomodará en el edificio de la zona militar, donde, según opinión del arquitecto del municipio, que ayer visitó dicha casa, habrá que hacer obras por valor de dos ó tres mil pesetas.

Suponemos que este nuevo gasto no correrá a cargo del Ayuntamiento, por que se trata, no de una concentración eventual, sino de necesidades permanentes del servicio, por lo que deben de ser a cargo del Estado.

La incuria de este al no construir un cuartel decoroso y con la suficiente capacidad para la fuerza de la Guardia civil, es causa constante de molestias e incomodidades para el benemérito cuerpo, de aumento innecesario de trabajo para los individuos y oficiales del mismo, y de continuados gastos para la esquilada hacienda municipal que a sobradas cargas tiene que atender, para que encima se la obligue a pechar con lo que corresponde exclusivamente al Estado.

Ya que el señor Madrid Dávila está dispuesto, según se ve, a que esos servicios se organicen de la mejor manera posible, entendemos que debe pedir al Gobierno la construcción de ese cuartel por cuenta del Estado, con lo cual se tendrá vencida la dificultad más importante; petición que debe apoyar el Ayuntamiento que no tiene obligación ninguna de sostener cargos que corresponden al Estado.

Fiscal. Se encuentra en Motril ejerciendo directamente la inspección del sumario que se instruye con motivo del incendio de la fábrica de los señores Larios, el ilustrado abogado fiscal de esta Audiencia D. Manuel Sanz Ansorena.

Una autopsia.

Según nos escriben de Atarfe, se ha practicado la autopsia del cadáver de D. José Talero Salazar, persona muy querida en dicho pueblo y que, como recordarán los lectores, falleció repentinamente.

Ha practicado la autopsia el médico forense del partido, D. Alberto Rivadeneyra, acompañado del titular, don José Jiménez Gómez, y en presencia del juez municipal, D. Enrique Ruiz Cabello y del secretario, D. Juan Torres Castellano.

De la autopsia resulta que el señor Talero falleció a consecuencia de una violenta congestión pulmonar y cerebral, con hemorragia de los vasos del cerebro.

Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas: don Manuel Sánchez Azor, D. Vicente Galera Galera, D. Juan Sánchez Galera y D. Hipólito Martínez Salvador, de Cullar Baza.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Pérez del Pulgar, Moreno Pérez, Hitos, Cuelo Avila y Montes Marín.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que pase a ponencia del Sr. Hitos el proyecto de construcción de la carretera de Huescar a Santiago de la Espeada.

Separación de dos enfermos del hospital de San Juan de Dios, que informe el diputado visitador.

Quedar enterados de las relaciones de adquisición de víveres del Hospicio.

Se concede lactancia externa a Antonio Ruiz.

Que por conducto del Gobernador de Madrid, se oficie a Matilde Castillo para que disponga la separación de su hijo del Hospicio.

Que se deniegue el ingreso en incarcerated a José Martínez y que se le conceda en el Asilo.

Se les concede autorización a María de la Purificación Demetria Expósito y a Elisa de Jesús Expósito para que contraigan matrimonio.

Quedar enterados de la comunicación que dirige el señor presidente de la Diputación haciendo constar las alteraciones comprendidas en el presupuesto referente al personal y se acuerda que se hagan las atenciones en los expedientes y títulos.

Se aprueba una cuenta de 606'60 de varios efectos adquiridos para la casa del Gobernador civil.

Y por último se autoriza al señor secretario para que gestione la concesión de láminas y todo lo demás que sea necesario, de los depósitos que por donación del Casino gaditano se hicieron en la casa de los Sres. Arriales, en favor de unos expositos con ocasión de los terremotos y de la epidemia cólica.

Personal judicial.

Ha tomado posesión del juzgado de Vera, D. Benigno Sánchez.

—Ha sido nombrado vice secretario de la Audiencia de Badajoz, D. José Rodríguez Contreras.

—D. José Vico Ferrer, ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo del Presidente de la Audiencia que dejó sin efecto su nombramiento de juez municipal de Cabras de Santo Cristo.

—Ayer tomó posesión de su cargo el magistrado de esta Audiencia Territorial, D. José Trinidad Carrasco.

—Se ha expedido título de Procurador, para ejercer donde no haya Audiencia, a favor de D. José Mendoza García.

Movimiento de población.—Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y cinco defunciones.

Boda. Anoche contraerán matrimonio en la iglesia parroquial del Sagrario, la bella señorita María Arrabal Hurtado, de Arenas del Rey, y el labrador D. José Madrid Romero.

Obras públicas.

Expropiación.—Acopios. D. Francisco Jiménez Arévalo, ha presentado en el Gobierno civil hoja de tasación suscrita por un perito don Rafael Trujillo, López de la parcela que se le ha de expropiar de su finca llamada Caserita de la Merced Baja, en término municipal de Granada, para las obras del ferrocarril de Moreda a esta capital, cuyo total importe asciende a 11.169'56 pesetas.

—La Dirección general de Obras públicas ha aprobado las actas de recepción de las obras de acopios de piedra para conservación del firme de las carreteras de Bailén a Málaga; Murcia a Granada y Granada a Motril, correspondientes al año actual y que se han ejecutado por el contratista don Antonio Dalgado.

Movimiento penal. Han sido destinados de la cárcel de Jaén al penal de esta capital, los rematados Rafael Baeza Chico y Antonio Romero Aguilera y de Badajoz, Francisco Salguero Posa.

Capítulo de bodas.

Esta noche contraerán matrimonio en San Pedro, María del Carmen Rincón Expósito y Francisco Padial Cabrera.

La novia tiene 63 años y el novio 67.

El mendigo, el potentado,
El arlequín de salón
Usan siempre en su tocado
El buen Petróleo Sanson.

Noticias mineras.

Pertenencias.—Renuncia.—Registros cancelados.

D. José Díaz García ha solicitado la propiedad de 50 pertenencias de hierro con el título de *El Marrón*, en término de Vélez Banaudalla.

—Y don Agustín Mateos Fernández, en nombre de su hija doña Cándida Mateos Martínez, ha renunciado al registro minero núm. 24.236 con el nombre *Nuestra Señora de la Esperanza*, en término de Algarinejo.

—Relación de los expedientes de registros cancelados por el Gobernador civil, por haber sido renunciados por los interesados:

«Cartuján», núm. 24.225, de hierro, en término de Caratán; «Poco Pan», núm. 24.226, de idem, en término de Sorporitjar y Caratán; «San Rafael», núm. 24.227, de idem, en término de Mecina Fondales y «Tala», núm. 24.228, de idem, en término de Sorporitjar.

Lotería para Navidad.

En la afortunada Administración de Loterías núm. 5 de la Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta la consignación general de billetes para el sorteo de Navidad, y siendo muchos los pedidos hechos a su Administrador, D. Francisco Javier López, para el indicado sorteo, dicho señor interesa de los señores suscritores a números de su Administración, pasen a recogerlos antes del día 30 del corriente para proceder a la venta de los que no se retiran, a cuyo efecto deberán avisarlo con cinco días de anticipación al sorteo.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Isidoro Martínez, D. José Antonio Moreno, D. Manuel Villén, D. Francisco Fernández, D. A. Cambil, D. Adrián Caballero, D. Antonio Reyerte, don Agustín Lozano, y D. Antonio M. R.

—En el hotel Alameda: Sr. Conde Caldonas Martí y señora, de París; Mr. Walteo Petansen, de id. Mr. Fomela, de id. Mr. Sant Gal, de id. Mr. Paul Ameinel, de id. Don Pedro Pagés, de Sbadell; D. Francisco Colomer, de Mataró; Mr. Waltu A. Zoin, de Rusia; Mr. G. Vengues, de París; Mr. Tonsete, de París; Mter. Radolpi Lalle, de Londres.

—En el hotel Victoria: D. Juan Marinello, D. Eduardo Torres, Madama Balus y familia; D. Manuel Alevis, D. Melchor Rodríguez, D. Carlos Navarro, D. Juan Suralle y D. Camilo Lagranga.

—En el Hotel Navio: D. Francisco Egea, D. José Ortega, D. José Morales, D. Miguel Llamas, D. Vicente Galvez, D. Antonio Nieves y D. Miguel Torres.

—Ha regresado a Málaga, D. Otto Mendem.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOZECQ.

Casos y cosas.

Denuncia.—Escandaloso.—Por cometer actos inmorales.

Ayer denunció en la inspección de policía del Campillo, Concepción Torres Pal-

ma registradora de consumos del Puente de Sanl; que al registrar a una hermana de Miguel Martínez, éste le dio una bofetada.

—Por promover un fuerte escándalo y blasfemar en el Campillo, ha sido conducido al arresto Miguel Alencor Aguilera.

—También ha sido conducido al Arresto, por cometer actos inmorales, siendo reincidente en la misma falta, María Flores Expósito.

Advertencia.

El exceso de original nos impide dar la vida en el presente número; a base de trabajos, que mañana (Dios mediante) publicaremos.

Desde Málaga.

Las Flores.—Fallecimiento.—Conata de incendio.—Siguen los abusos.

Anoche se puso en escena otra vez por la Compañía que bajo la dirección de Tullier, actúa en el teatro de Cervantes, la comedia *Las Flores*, de los hermanos Quintero, como decia en la mis de ayer y refiriéndose a su estreno voy a ocuparme de la referida obra y de su interpretación.

Entre los literatos malagueños y entre los que hacen la vida de la bohemia aquí; había verdadera curiosidad, existía un deseo que satisfacer, para juzgar si la crítica unánime de Madrid que censuró la obra, referida en su estreno era justa, era verdadera, o si era por el contrario que también en Madrid como en Málaga, hay lo que podemos llamar sino casiquismo literario, al menos se le puede señalar con el nombre de camarilla.

Los hermanos Quintero, han triunfado, al menos para el público y la crítica malacitanas, su comedia *Las Flores*, primeramente hecha, con personas copias de con una fidelidad asombrosa, de la realidad, con un movimiento escénico admirable, y en fin con un fin moralizador que admira por la forma en que los autores lo han presentado.

¿Que no hay asunto? ¿Que cual es el argumento? preguntas son estas que no se pueden contestar, sin antes decir que aquel que las hace ó no ha visto *Las Flores*, ó no entiende el castellano, en cuyo caso habrá que darle antes de entrar en el teatro un libro con el argumento como se hace cuando de una ópera italiana se trata y eso con cierta clase de personas.

Que escenas tan bien escritas ¡aquellas que se desarrollan en el primer acto, qué modo aquel de presentar a los personajes y de qué manera se va llevando al ánimo del espectador, la honradez y la dicha que se respira en el huerto de «Las Campanillas» de Sevilla.

Y si como exposición es un modelo el primer acto, el segundo lo es por lo primoroso de su diálogo y por la forma tan amena si así puede llamarse que emplean los Quinteros, para ir llevando la acción, en crescendo hasta llegar a la alta tensión dramática, que se desarrolla en sus últimas escenas y con las cuales terminan.

El tercer acto, es el más endiablo, tal vez sea éste el único defecto que la obra tenga, pero sin serlo así no lo es sino en relación con los dos anteriores, hay en él escenas hechas de mano maestra como la que sucede entre Rosa María y Consuelo y entre la primera y Gabriel.

Al final de todos los actos el público premió con repetidos aplausos las bellezas de la obra y a los intérpretes de ella de que ahora paso a ocuparme.

La señorita Ferri (Consuelo) bordó por decirlo así su papel, estuvo admirable y puede decirse que ha hecho una creación en el papel de Consuelo, aunque éste por la índole de la comedia no se preste a determinadas filigranas, y sobre todo cantó la *nena* en el último acto con tanto gusto que no digo los niños, sino los señores mayores, se quedaron encantados a las dulces notas que producía su privilegiada garganta. May bien la señorita Ferri y puede estar orgullosa el Sr. Tullier por contar en su compañía con una actriz de sus méritos.

Muy acertadas en sus respectivos papeles las señoritas Comendador y Sánchez Caro.

La niña Sánchez Caro (Charito) estuvo admirable y su trabajo fué aplaudido en diferentes pasajes de la obra. Nuestra enhorabuena al veterano Ruiz Borrego, del cual son discípulos muchos de los artistas de la compañía del Sr. Tullier empezando por éste.

El Sr. Tullier (D. Bernardo) sacó todo el partido que sus condiciones de artista y de buen actor hacían esperar dando realce a su insignificante papel y convirtiéndolo por magia de su talento en uno de los principales.

Muy bien el Sr. La Riva y los demás intérpretes de la obra que contribuyeron a que fuera muy esmerada en interpretación.

La decoración de *Las Flores* estrenada para esta obra y que ha venido de Madrid resulta primorosa y ha sido muy aplaudida con justicia.

Deb, pues, el Sr. Tullier estar orgulloso por el triunfo alcanzado en Málaga con *Las Flores* y los hermanos Quintero han encontrado en dicho distinguido actor quien represente su obra de modo tan admirable como hemos visto.

En la próxima semana se estrenará *La gata de Angora* de Jacinto Benavente; de la que tenemos muy buenas noticias y que será representada con verdadero lujo escénico, aunque no tanto como *Las Flores* y *los Tenorios*.

Ayer falleció en sus posesiones de Caratán (pueblo cercano a ésta) el ex alcalde y ex diputado a Cortes D. José Alencor Lejón, cuya gestión como alcalde de Málaga, dejó tan gratos recuerdos, pues él fué quien dió comienzo a las obras de embellecimiento de esta ciudad, debiéndose a su iniciativa entre otras obras la creación de los jardines de la Victoria y Capuchinos y la adquisición de la hermosa fuente que hoy está instalada en la plaza de Figueras y que durante largos años lo estuvo en la de la Constitución.

Ha muerto donde nació y será enterrado en dicho punto, a donde con tan triste motivo irán hoy muchos de los amigos políticos y particulares.

A la distinguida señora del fuado, a nuestros apreciables amigos sus hijos y a toda su estimada familia le enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

A las doce de ayer y en la bodega del vapor «Cabo Nao», anclado en este puerto

to, de la matricióna bíblica, se declaró un incendio, por haberse prendido fuego a un bote de alcohol, de 20 que había en dicho lugar.

Dieron las campanas la señal de alarma y se dieron los bomberos que en pocos momentos extinguieron el fuego.

Siguen los abusos de la empresa de consumos, originando diariamente protestas de los viajeros que llegan a ésta, tanto por los modos groseros e inconvenientes que emplean los agentes del resguardo con el público, cuanto por los abusos que se cometen.

Con tal motivo hay pendientes de celebración varias juntas administrativas y de algunas de las cuales es posible que nos salga muy bien librada la empresa de consumos y se encuentre con algo que ella no espera, dada la clase de personas que en la misma han de intervenir.

El correspondiente,
15 noviembre 1902.

En 4.ª plana

Alcance postal,
Cartera de un Oidor,
Sección religiosa,
Mundo oficial,
Cartera de Granada
y Pasatiempo.

3.000
Paraguas
a precios
de fábrica
en el
Bazar de Novedades
La Herminia de Oro

Caso raro.

Así puede decirse, de lo que ocurre en el establecimiento de tejidos **LA CHINA**, donde se ve, desde hace algunos días, un público numerosísimo favoreciendo con sus compras a dicha conocida casa.

La causa de esta predilección es, que se ha recibido allí el completo surtido de artículos para la estación de invierno, que además de su buen gusto y

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 46.—Figura iluminada, San Marcos para niñas.—Patron cortado de un paño soso para señora.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos: con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa a la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores: es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón: preguntado a quien las usa.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22
A 20 cént. botella de un litro.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

Juan de Dios Pelegrina Barrera, párvulo, de viruela, habitaba en las Cuevas Coloradas.

Miguel Yedra Rodríguez, idem, de viruela, habitaba en la calle de San Martín, núm. 3.

D.ª Carmen Sánchez Ramacho, de escarlatina.

D. José Guerrero Crespo, de hemorragia.

Mannel Morente Cortés, asilado en el Hospital de San Juan de Dios, de enterocolitis.

Teatro.

En el Principal.

Se ha representado con éxito estas noches *Tortosa y Soler*, graciosa comedia francesa que como en la anterior temporada ha hecho reír de muy buena gana al público, y el famoso drama de Echegaray *El atipico*, que a pesar de sus ambigüedades, de sus recursos forzados y efectistas produce impresión en el público, sobre todo si se interpreta con el amor y la inteligencia artística de que hacen gala en esa obra Fuentes, la Arévalo, Ricardo Calvo y los demás artistas de la compañía.

Los espectadores, que eran muchos y distinguidos, aplaudieron con entusiasmo a la Arévalo que estaba muy guapa y muy bien vestida; a Paco Fuentes que demostró entusiasmo y con que se ha estudiado esa obra, Ricardo Calvo y a los demás artistas.

Esta noche estreno de la Comedia dramática de Dumas (padre), arreglada a nuestra escena por Francisco y Llanos titulada *Edmundo Keán*, y que ha estrenado en España nuestro paisano Paco Fuentes.

Ha recibido estos días varias cartas acerca de teatros. En una, unos concurrentes a butacas se quejan de los grandes y hermosos sombreros de las bellas damas y señoras que asisten a las representaciones en butacas. «Añeños no son sombreros, amigo mío—me dicen—; aquello es una interminable reproducción de los grandes abanicos de plumas de los reyes de la India... No hay medio de ver a nadie en la escena: gracias a que en los palcos hay mucho que mirar y oír a los actores y vemos a las espectadoras.

En otra carta, piden que comiencen las funciones con la comedia en un acto, a fin de no perder el primero de la obra que cada noche se representa.

Otro espectador pide que no se queden sin estrenar la divertida comedia dramática de Ibsen *Los aparecidos*, el drama de Shakespeare *El rey Lear*, y una comedia de Marco Praga cuyo título no recuerdo.

Trasmite a la empresa los ruegos que para ella me hacen, y deseo paciencia y buena vista a los espectadores que tienen delante los sombreros ensabidos. V.

Concurso anunciador ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anís, ha resuelto abrir un concurso en que se otorgarán tres premios a las tres mejores composiciones poéticas que no excedan de ocho versos, que se presenten para anunciar dicho Anís.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

1.ª El tiempo en que deberán presentarse las mencionadas composiciones es desde la publicación de este anuncio hasta el día 7 inclusive de diciembre próximo.

2.ª Los trabajos deberán dirigirse en sobre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo otros dos, uno con la composición y otro con el nombre del autor, ambos con un mismo lema.

3.ª El fabricante del «Anís Portago» tendrá derecho a utilizar en sus anuncios todos cuantos trabajos recibidos sean o no premiados.

4.ª El día 16 de diciembre se publicará en los periódicos de Granada el fallo del Jurado y se instituirán los sobre que contengan los nombres de los no premiados.

5.ª El Jurado se formará oportunamente por personas de reconocido mérito literario.

6.ª Los premios consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas del riquísimo «Anís Portago».

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas del mismo Anís.

El 3.º en una caja de media docena de botellas de «Anís Portago».

Los premios se entregarán a los agraciados antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Telegramas

El general Segura.

Madrid 19 (9:15 mañana.)

Ha sido al fin atendida la petición del general Segura, para que se le relevase del mando de la brigada a cuyo frente se hallaba.

La correspondiente Real orden será puesta hoy a la firma del Rey.

Madrid 19 (1:45 tarde.)

Hasta mañana no será puesto ya a la firma del Rey, el cese del general Segura.

El ministro de Agricultura.

Madrid 19 (9:15 mañana.)

El nuevo ministro de Agricultura, D. Amós Salvador, trabaja activamente para restablecer las Direcciones generales, en el ministerio que le está confiado.

El Sr. Salvador, se propone además activar cuanto sea posible, la aprobación del Instituto del trabajo, para que éste sea un hecho muy en breve.

Subsecretario.

Madrid 19 (9:15 mañana.)

Está ya decidido que D. Ramiro Villapadierna sustituya en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia a D. Luis Silvela, que ha venido desempeñándola hasta que se solucionó la última crisis.

Sagasta en Palacio.

Madrid 19 (1:45 tarde.)

El Presidente del Consejo de ministros estuvo hoy a la hora de costumbre en el Real Palacio, para despachar con el Rey.

No puso a la firma de este, disposición alguna de interés.

Antes de acudir al Sr. Sagasta a Palacio, recibió en su domicilio la visita de los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Supónese que los tres personajes nombrados se ocuparían del debate que habrá de promoverse hoy en el Congreso sobre la crisis.

Felicitaciones.

Madrid 19 (1:45 tarde.)

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Infanta Isabel, ha recibido buen número de felicitaciones.

Entre ellas se cuenta la del Gobierno, cuyos individuos se presentaron en el hotel de la Infanta y firmaron en el álbum.

Cruces.

Madrid 19 (1:45 tarde.)

Entre las disposiciones de Guerra, puestas hoy a la firma del Rey figuran la concesión de cruces blancas del Mérito Militar a los generales de brigada, Sres. Cámara, Cantarero, Pacheco, Devós, Madrid y Díaz.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 19 (7:15 noche.)

Como estaba anunciado, hoy han reanudado las Cortes sus tareas.

La sesión del Congreso había despertado una expectación extraordinaria y se esperaba que al discutirse en ella la última crisis surgirían graves incidentes que pusieran en aprieto al Gobierno.

Respondiendo a esta expectación, las tribunas de hallaban totalmente ocupadas por el público, entre el que se veían algunas distinguidas señoras.

El número de diputados asistentes a la sesión era extraordinario.

Abierta la sesión y hecha la presentación del ministerio a la Cámara, el Sr. Sagasta en medio de la expectación general comenzó a hacer uso de la palabra.

Explica en primer término la necesidad de que se le ratificasen los poderes una vez que se planteó la crisis, para que procediese a la formación del nuevo Gabinete.

Hace después la historia de la crisis y relata todos los incidentes que ocurrieron antes de solucionarla.

Hablando de la labor que se propone realizar el ministerio dijo que se procurará la aprobación de los proyectos presentados a las Cortes y la de algunos otros, dirigidos a contener los gastos y reforzar los ingresos.

Ofreció también el Sr. Sagasta la presentación de un proyecto para régimen de las asociaciones.

El presidente del Consejo agregó que para realizar el trabajo anunciado funcionarán sin interrupción las Cortes, no suspendiéndose las sesiones de ellas más que durante las fiestas de Navidad.

El discurso del Sr. Sagasta fué aplaudido por la mayoría en distintas ocasiones.

Al concluir de hablar el señor Sagasta se concedió la palabra al Sr. Romero Robledo.

Al levantarse este se produjo en la Cámara un movimiento de viva curiosidad.

El político antequerano pregunta al Gobierno si subsiste el programa convenido en marzo con el Sr. Canalejas y aise propone llevarlo a la práctica, porque aquel programa, dice, lo combatió duramente el Sr. Puigcerver, que hoy se sienta en el banco azul.

Extrañase de que se mantengan los proyectos de los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán, a pesar de haber salido estos señores del ministerio. Será por moralidad, exclama. (Rumores).

Detalla las negociaciones que cerca de él se hicieron para que formase parte del ministerio y hace resaltar la informalidad con que a su juicio se le ha tratado.

Dirige duros ataques a los presidentes de las Cámaras, anuncia graves sucesos y termina diciendo a los ministros: «solo vivís por la corona».

El marqués de la Vega de la Armijo, contesta desde los escaños al Sr. Romero Robledo.

Confirma que él se opuso resueltamente a que se diera la cartera de Gobernación al Sr. Romero, porque esto hubiera sido convertirlo en jefe de la mayoría.

El político antequerano rectifica brevemente.

Recoge las frases del marqués de la Vega de Armijo, relativas a la oposición que aquel hizo, a que se le adjudicase la cartera de Gobernación y pregunta cuáles son los hilos misteriosos que sirven para regir la mayoría desde el ministerio aludido.

Estas palabras del Sr. Romero levantan fuertes rumores en la Cámara.

Al terminar de hablar el señor Romero Robledo se suspende el debate.

Muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

Todos los que se ocupan de la sesión de hoy conciben en que no ha correspondido a la expectación que había despertado.

Los de la mayoría.

Madrid 19 (8:45 noche.)

Respondiendo al llamamiento del ministerio, han llegado ya a Madrid todos los diputados de la mayoría.

Solo han dejado de hacerlo tres diputados por motivos justificadísimos.

Alumbriamiento.

Madrid 19 (7:45 noche.)

Según telegrafían de Roma, la reina de Italia ha dado a luz felizmente una niña.

El acontecimiento se comunicó inmediatamente por telégrafo a todas las provincias.

Los despachos de referencia dicen que el alumbramiento de la reina, ha producido general regocijo en Italia.

El término del debate.

Madrid 19 (10:30 noche.)

En el debate planteado en el Congreso sobre la crisis, intervendrán individuos pertenecientes a todas las minorías.

Créese, según cálculos prudentes, que el debate finalizará el sábado venidero.

Un general y un ministro.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Por los círculos políticos han corrido especies violentas contra el exministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Enterado el general del mismo apellido, hermano del exministro, que las frases ofensivas habían tenido su origen en el ministerio de la Gobernación, se avistó hoy con el Sr. Moret hablando del asunto.

Aunque se desconocen los detalles de la conversación sostenida entre el general señor Suárez Inclán y el Sr. Moret, sábase sin embargo, que aquel se expresó con extrema viveza.

Dícese que otro exministro del anterior Gabinete quésase por motivos análogos a los que han dado origen a la visita que el general Suárez Inclán ha hecho al ministro de la Gobernación.

Motin.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Según comunican de Rio Janeiro ha estallado allí un motin contra el Presidente de aquella república, que acaba de cesar en su cargo.

La fuerza pública, después de cargar varias veces contra los amotinados, consiguió restablecer el orden.

El político antequerano pregunta al Gobierno si subsiste el programa convenido en marzo con el Sr. Canalejas y aise propone llevarlo a la práctica, porque aquel programa, dice, lo combatió duramente el Sr. Puigcerver, que hoy se sienta en el banco azul.

Extrañase de que se mantengan los proyectos de los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán, a pesar de haber salido estos señores del ministerio. Será por moralidad, exclama. (Rumores).

Detalla las negociaciones que cerca de él se hicieron para que formase parte del ministerio y hace resaltar la informalidad con que a su juicio se le ha tratado.

Dirige duros ataques a los presidentes de las Cámaras, anuncia graves sucesos y termina diciendo a los ministros: «solo vivís por la corona».

El marqués de la Vega de la Armijo, contesta desde los escaños al Sr. Romero Robledo.

Confirma que él se opuso resueltamente a que se diera la cartera de Gobernación al Sr. Romero, porque esto hubiera sido convertirlo en jefe de la mayoría.

El político antequerano rectifica brevemente.

Recoge las frases del marqués de la Vega de Armijo, relativas a la oposición que aquel hizo, a que se le adjudicase la cartera de Gobernación y pregunta cuáles son los hilos misteriosos que sirven para regir la mayoría desde el ministerio aludido.

Estas palabras del Sr. Romero levantan fuertes rumores en la Cámara.

Al terminar de hablar el señor Romero Robledo se suspende el debate.

Muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

Todos los que se ocupan de la sesión de hoy conciben en que no ha correspondido a la expectación que había despertado.

Los de la mayoría.

Madrid 19 (8:45 noche.)

Respondiendo al llamamiento del ministerio, han llegado ya a Madrid todos los diputados de la mayoría.

Solo han dejado de hacerlo tres diputados por motivos justificadísimos.

Alumbriamiento.

Madrid 19 (7:45 noche.)

Según telegrafían de Roma, la reina de Italia ha dado a luz felizmente una niña.

El acontecimiento se comunicó inmediatamente por telégrafo a todas las provincias.

Los despachos de referencia dicen que el alumbramiento de la reina, ha producido general regocijo en Italia.

El término del debate.

Madrid 19 (10:30 noche.)

En el debate planteado en el Congreso sobre la crisis, intervendrán individuos pertenecientes a todas las minorías.

Créese, según cálculos prudentes, que el debate finalizará el sábado venidero.

Un general y un ministro.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Por los círculos políticos han corrido especies violentas contra el exministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Enterado el general del mismo apellido, hermano del exministro, que las frases ofensivas habían tenido su origen en el ministerio de la Gobernación, se avistó hoy con el Sr. Moret hablando del asunto.

Aunque se desconocen los detalles de la conversación sostenida entre el general señor Suárez Inclán y el Sr. Moret, sábase sin embargo, que aquel se expresó con extrema viveza.

Dícese que otro exministro del anterior Gabinete quésase por motivos análogos a los que han dado origen a la visita que el general Suárez Inclán ha hecho al ministro de la Gobernación.

Motin.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Según comunican de Rio Janeiro ha estallado allí un motin contra el Presidente de aquella república, que acaba de cesar en su cargo.

La fuerza pública, después de cargar varias veces contra los amotinados, consiguió restablecer el orden.

El Rey de Portugal.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Según se dice, es muy probable que el Rey de Portugal, al regresar de París en diciembre próximo, se detenga en Madrid, varios días.

Línea de vapores

Madrid 19 (10:30 noche.)

Actualmente se están haciendo trabajos para organizar una línea de vapores que preste sus servicios exclusivamente a Bélgica, España y Portugal.

No quiera entender.

Madrid 19 (10:30 noche.)

Comunican de Barcelona, que la jurisdicción militar se niega a entender en las actuaciones que se siguen con motivo de la conjura carlista últimamente descubierta en aquella población.

LA COTIZACION.

Madrid 19.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 73 45

4 0/0 Pequeños . . . 73 30

4 0/0 Fin corriente . . . 73 47

5 0/0 Amortizable . . . 93 65

5 0/0 Pequeños . . . 95 10

Cédulas Hipotecarias . . . 102 00

Cédulas del 4 por 100 . . . 100 30

Banco de España . . . 496 50

Banco Hispano-Americano . . . 000 00

Arrendataria de Tabacos . . . 409 00

CAMBIO.

Francos. París, vista . . . 35 05

Libras. Londres, vista . . . 33 92

Exterior español . . . 00 00

Entierro de un obrero.

Madrid 20 (2:30 madrugada.)

Según comunican de Gijón se ha celebrado en aquella localidad el entierro de un obrero, que murió violentamente.

El acto resultó imponente. Concurrieron a la fúnebre ceremonia un número considerable de obreros.

Algunos establecimientos cerraron sus puertas en señal de duelo.

Las autoridades temían que ocurrieran desórdenes y para dominarlos prontamente, caso de que hubieran estallado, habían adoptado gran número de precauciones.

En el entierro no ocurrió incidente alguno desagradable. Nombramientos de ministros.

Madrid 20 (2:30 madrugada.)

En la «Gaceta» de hoy se insertará el nombramiento de los nuevos ministros.

Almodóbar.

Admirables ejemplos de energía.

Después del soldado de Maratón que luego de haber recorrido sin descansar desde el campo de batalla hasta Atenas, muriendo de cansancio en la plaza pública así que hubo anunciado la victoria sobre los persas, los grandes ejemplos de energía humana no han faltado afortunadamente.

Poco hace, el inglés Holbein no ha probado una vez más a través a nado el canal de la Mancha?

Después de un recorrido de 40 kilómetros se retiraron del agua muy próximo al límite de su viaje, y no por cansancio ni abatimiento, sino porque las 36 horas de permanencia en el agua le tenían helado y el agua salada le había irritado los ojos con grandes dolores.

Para cumplir semejantes empresas es indispensable que el organismo sea muy resistente y que una sangre para y rica circule por las venas, comunicando a los músculos y los nervios la energía necesaria para resistir estos esfuerzos.

Qué contraste, al lado de estos débiles presentan aquellos seres debilitados por enfermedad que se venían agredidos con solo tener que recorrer 100 metros a nado: ¡poco!

Recomendamos la lectura de la siguiente carta, firmada por D.ª J.ª f. Carreras, calle del Carmen, 116, 3.ª.

«Yo estaba atémica desde hace bastante tiempo, y poco a poco me iba abandonando las fuerzas. Sin apetito, apenas comía cosa alguna—lo que aumentaba mi debilidad. Mi palidez cansaba pesada impresión a quienes me veían; así, también dolores de cabeza y fuertes palpitaciones. Iba a recomendarle a mi médico que me recomendará las Píldoras Pink, que ella había tomado con éxito. Seguí en consejo, y después de haber tomado dos cajas como ya con apetito y recuperaba mis perdidas fuerzas. Continué el tratamiento; y hoy puedo certificar con gran alegría que las Píldoras Pink debo mi curación radical».

Vosotros los que estáis abatidos y sin fuerzas por la enfermedad, tomad las Píldoras Pink y las recuperareis, pues vuestra sangre se hará potente y rica, con ello tornará vuestro buen color y apetito y entraréis de nuevo en la vida, gracias a las fuerzas y energía que os habrá restituido tan maravilloso medicamento. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja o veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Fr.ªs. J.ªs. Cor. te, 222, Barcelona.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe dirigirse a La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF

ALQUITRAN

Depósito: ALMACENES SAN JOSÉ

Grandes surtidos en Cobertores de lana de las primeras fábricas de Antequera y Palma de Mallorca y las ricas Mantas de lana Sajona, bordados en seda.

En todas las clases hay todos los tamaños y precios.

Para cama de persona, desde 5 pesetas.

Asestino.

En Villa del Campo, pueblo próximo a Palma, se ha cometido un asesinato.

Un colono que estaba comiendo con su familia oyó ladrar al perro, y al salir con objeto de ver lo que ocurría, fue muerto a tiros.

Los autores del crimen no han sido descubiertos.

El fin de una fiesta.

En una fiesta de campo cercana a Málaga celebraban la matanza de un cerdo varios amigos.

Después de ellos, que hicieron un gran exceso en la bebida, arrastraron por el suelo al dueño de la fiesta, el cual quedó muerto a consecuencia de una herida que sufrió en la cabeza.

Muerto por el tren.

Anteayer, en la estación de Santa Olaya, al intentar subir al tren-cerreo un niño llamado Isidoro Quintana, fue arrollado por el convoy, que le destruyó por completo la cabeza.

Nuevo ministerio búlgaro.

El señor Denef ha reconstituido el ministerio, encargándose de la cartera de Negocios extranjeros; el señor Sarrafiff de la de Hacienda, y el señor Ludskanoff de la del Interior.

Villaverde en la Academia.

El próximo domingo tendrá lugar en la Academia Española de la Lengua la recepción de D. Raimundo F. Villaverde, a quien recibirá el señor Silvela.

Marinos rusos en el Ferrol.

Ferrol 18.—Los marinos rusos que se encuentran en esta población han obsequiado hoy con un «clench» y un baile a las autoridades, y las personas más distinguidas de la localidad.

Se brindó por los reyes de España y por los emperadores de Rusia, siendo muy aplaudidos esos brindis.

Después, a las seis de la tarde, se dio con rumbo a Vigo el crucero «Duquesa de Edimburgo» y los torpederos que le acompañaron con dirección al Mar Negro.

Derrochado.

Madrid 18.—Esta noche marchará a San Sebastián el significativo político francés Mr. Deroulede.

Detención de un diputado inglés.

Bruselas 17.—La policía, a consecuencia de los datos recogidos en las pesquisas que viene practicando con motivo del atentado contra el rey Leopoldo, ha detenido esta mañana en el Hotel Waterloo al diputado socialista inglés Mr. Keir Ardie.

Fue conducido al pabellón de policía, donde se le identificó y se le puso en libertad.

Mr. Ardie se dirigió inmediatamente a la legación de su país para que el ministro de Inglaterra pueda hacer la oportuna reclamación diplomática.

Había llegado hace pocos días a Bruselas el diputado inglés, procedente de Francia, y se hallaba en esta ciudad de paso para Alemania.

Captura dramática.

Madrid 18.—En Mondariz logró farse el bandido Manuel González, conocido por el Corzo.

Varios guardias civiles emprendieron su persecución disparando varias veces sobre el fugitivo sin herirle.

El Corzo se arrojó a un río, signiéndole un cable de la Guardia civil.

Con el agua a la cintura pelearon cuerpo a cuerpo bandido y perseguidor hasta que este logró detenerlo.

Familia asfixiada por el gas.

En Lyon ocurrió hace pocos días un lamentable suceso, que ha producido honda impresión.

La familia Ball, compuesta de padre, madre y un niño de pocos meses,

fué atacada de asfixia por las emanaciones del gas del alumbrado en el momento en que se sentaban a la mesa.

La madre y el hijo pudieron ser salvados; pero el padre murió, resultando inútiles cuantos auxilios se le prestaron.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Enrique Orellana García, sobre disparo. Abogado, señor Moraleda; procurador, Sr. Romero Jimenez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra José Martínez Carmona y otro, por disparo. Abogado, Sr. Moral; procurador, Sr. Romero Jimenez; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa a instancia de la Marquesa de Lombay, contra Juan Matute, por alteración de linde, hoy apelación en un efecto. Abogados, Sres. Sanchez Reina y Torres Calleja; procuradores, Sras. Donnet y Romero Osanna; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería Real.—D. Fidel y don Manuel Torre Peinado con don Francisco Manuel Castillo Molina, sobre cumplimiento de un convenio. Procurador, Sr. Montilla; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado de Almería.—D. Ramon Barroeta con don Juan Ulibarri Jimenez, sobre admisión de un documento. Abogados, Sres. Sanchez Reina y Vide; procuradores, Sedeño (D. Felipe) y Gomez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juicio por Jurados.—En la sesión segunda se ha rematado el Tribunal del Jurado para ver una causa instruida por el juzgado de Santa Fe contra Francisco Urbano Moya, por homicidio.

El veredicto fué de culpabilidad, y la Sala, dictó sentencia condenando al Urbano a la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización y costas.

Juicios orales.—En juicios orales se han dictado las siguientes sentencias: Condenando a Francisco Dominguez Corrales a la pena de 8 años y 4 meses, 8 días de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas, en causa que le siguió el juzgado de Orizaba por delito de disparo y lesiones.

Absolviendo a Federico Tovar Dominguez y Antonio Martín Castillo, en la misma causa que ha motivado la condena del Corrales.

Condenando a José Mariano Agustín Puertas, a la pena de 2 años y 4 meses de prisión correccional, en causa que le siguió el juzgado de Orizaba, por delito de lesiones.

Absolviendo a Antonio Mora Jimenez, en causa que le siguió el mismo juzgado.

Y condenando a Rafael Guardia Sanchez, a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas, en causa que le siguió el juzgado del Salvador, por el delito de lesiones.

Sección religiosa.

Santo del día.

San Edmundo, rey y mártir.—En San Edmundo uno de los reyes más santos, prudentes y amigos de los pobres que ha tenido Inglaterra. Era enemigo declarado de toda lujuria; la paz y la felicidad de su pueblo, con la religión y la piedad fueron siempre sus grandes anhelos. Cuando llevaba 15 años de reinado, los bárbaros dinamarqueses penetraron en Inglaterra, asolando ciudades e incendiando templos. Preso San Edmundo, pretendieron que firmara unas capitulaciones: en que tan mal parada salía la religión como su patria, y como no lo consiguieron después de azotarle le cortaron la cabeza.



Misa de hoy.

En la iglesia de Sta. M. Magdalena, a las ocho y se oirá a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Misa de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Ntra. Señora de las Angustias. Se el Sagrado Corazón de Jesús may Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

A las Animas.—En San Juan de los Reyes, a las seis, el mes de las Animas. La misma devoción en San Antonio, la Piedad, San Juan de Dios y los Hospitales. En los Jesuitas, a las siete.

Novena.

La de Sta. Isabel, en su iglesia a las cuatro.

Novena.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

El mundo oficial.

Llamamientos.—El juez de instrucción del Sagrado, llama al procesado Francisco Gomez del Rio y a los testigos Antonio y José Chirco Molinero.

—El de Archidona a Antonio Casado Ruiz.

—El del Salvador a María Gil Marcado.

—Y el del Campillo a Francisco Muñoz Aranda.

Subasta.—El alcalde de Huélna anuncia para el día 21, a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto.

Cartera de Granada.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

—El alcalde de Cástaras y Niles anuncia para el próximo día en que aparezca inserto en el «Boletín», la subasta de consumos de aquel pueblo para 1903.

La Abundancia.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Cobrar bríos.

Jeroglífico.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

En el «Boletín», la subasta de arbolitos de pesas y medidas de aquel pueblo para el año 1903.

Es el primero y el más acreditado!

He confieso de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian el nombre de CALICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para engañar al público. Ninguno es tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIBA.

Exíjase el nombre de ESCRIBA.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALICIDA ESCRIBA

Aguas Minerales de Burlada.

La reina de las aguas de mesa.

Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias.

Ventas en todas partes.

Anuario de la Exportación Industria y Comercio

PARA 1903 (en dos tomos).—Publica más de 1.000.000 de señas de todas las naciones del mundo, líneas de navegación, Aranceles de Aduanas, gastos de los puertos, estadísticas, mapas, valores públicos y locales, ferrocarriles y carreteras, redes, sistemas monetarios y de pesas y medidas, régimen para el comercio, tarifas de patentes y marcas, etc., etc.

PRECIO: 18 pesetas en toda España, hasta el 30 de Noviembre próximo. Desde esta fecha en adelante, 20 y 23 pesetas, portes comprendidos.

Paseo de Isabel II, 8 y 10, y calle Llauder, 1.—BARCELONA.

La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.

Los que son débiles! (Mujeres nerviosas y estériles). Los que lo sean el Frío.

Cura de la DEBILIDAD.

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida de la fuerza, por la pérdida de la constitución física, por la pérdida de la energía vital, por la pérdida de la vitalidad, por la pérdida de la vida.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histérica, nerviosismo, pérdida de la fuerza, pérdida de la vitalidad, pérdida de la vida.

En los HOMBRES: enanismo, debilidad, pérdida de la fuerza, pérdida de la vitalidad, pérdida de la vida.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el «Solución Pautauerge».

El «Solución Pautauerge» devuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los sentidos, fortalece los nervios, enriquece la sangre y calma los nervios.

Vente en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

SOLUCIÓN PAUTAUERGE.

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces, las TOSES FRECUENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

LOGROÑO (Rioja).

Representante en Granada: DON EUGENIO VALLEJO, plaza de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

VERDADEROS GRANADOS SALUD DE FRANK.

Contra el ESTREÑIMIENTO.

JAQUECA—MALESTAR—PESEDES GÁSTRICA.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

LAMPRE GALVANIZADO PARA PARRALES.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura capilar e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y agotada y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada.

Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

El «Vigor del Cabello» es un remedio seguro para curar la calvicie.

Vente en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

VINOS FINOS DE MESA.

LOGROÑO (Rioja).

Representante en Granada: DON EUGENIO VALLEJO, plaza de Villamena, 4 y 6, entresuelo.

PILDORAS DE DEHAUT.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

HIERRO QUEVENNE.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

AGITE de HOGG.

El «AGITE de HOGG» es un remedio seguro para curar la calvicie.

Vente en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

EL INDUSTRIAL.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

CORSETERA.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18, y en la de don Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.